



¡BIENVENIDOS
a palacio!

La Comunidad de Madrid celebra, entre los meses de abril de 2019 y enero de 2020, ¡BIENVENIDOS a palacio!, en el que las visitas guiadas, los conciertos, las conferencias y los itinerarios teatralizados permitirán disfrutar a los madrileños de una extraordinaria selección de palacios de la región.

Con motivo de la sexta edición de este programa, treinta inmuebles abren sus puertas para mostrar, de forma gratuita, el singular patrimonio cultural que custodian.

De este modo la Comunidad de Madrid ofrece la edición más rica hasta la fecha de ¡BIENVENIDOS a palacio! en el que la palabra, el teatro y la música se convierten en el umbral que permite el acceso al interior de algunos de los inmuebles más destacados de Madrid.

Una oportunidad única para toda la familia de sumergirse en la vida en palacio.

Toda la información sobre el programa en

www.bienvenidosapalacio2019.es



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la Comunidad de Madrid y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.

comunidad.madrid/publicamadrid

COLABORA



COLEGIO NOTARIAL DE MADRID



CASA-PALACIO DE MANUEL GONZÁLEZ- LONGORIA

2019 VISITAS
GUIADAS

¡BIENVENIDOS a palacio!

Depósito legal: M-10985-2019. Imprime: BOCM





La casa-palacio de Manuel González-Longoria está situada en el barrio de los Jerónimos, resultado de la urbanización promovida en 1865 por el Ayuntamiento de Madrid en los antiguos terrenos del Palacio del Buen Retiro. Su diseño fue encargado en 1888 por el financiero Manuel González-Longoria al arquitecto José Marañón Gómez-Acebo.

González-Longoria, indiano de origen asturiano, fue miembro de diferentes consejos administrativos, diputado por el partido conservador entre 1879 y 1886 y senador vitalicio desde 1891. Además, a través del matrimonio de sus hijas, emparentó con la nobleza y obtuvo en 1895 para su hijo el título de marqués de la Rodríguez.

La casa-palacio debía reunir dependencias residenciales y de trabajo. Para establecer la separación entre ambos usos Marañón planteó un volumen de planta rectangular de cuatro pisos más semisótano con dos accesos, el del propietario, más suntuoso, hacia la calle Juan de Mena y el acceso del paso de carruajes que daba al patio y al semisótano, donde se encontraban las cocheras y caballerizas, con salida directa al exterior por la calle Ruiz de Alarcón.



En el piso principal se despliega la distribución y ornamentación palaciega, incluido el mobiliario original. En el exterior, el inmueble mantiene su volumetría, composición y decoración, apreciándose los habituales recursos proyectuales de Marañón.

Tras heredar el edificio en 1925, el marqués de la Rodríguez lo vendió al Colegio Notarial de Madrid, encargándose de la reforma el arquitecto Vicente Agustí Elguero, quien respetó la zona noble e incorporó los espacios necesarios para el correcto funcionamiento de la institución.